

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1749 *Resolución de 29 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 173, de 24 de diciembre de 2019, con corrección en el número 4, de 9 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición (procedimiento extraordinario), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y en la página web del Ayuntamiento de Calvià (www.calvia.com).

Calvià, 29 de enero de 2020.–El Teniente Alcalde Delegado de Servicios Generales e Infraestructuras, Juan Recasens Oliver.